



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 DE MAYO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 20398/2025, mediante el cual Pamela ACOSTA (DU N° 27256130) solicita equivalencias para la carrera Profesorado Universitario en Biología (OCD N° 3/18); y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que figura el despacho de la Comisión de Carrera del Profesorado Universitario en Biología.

Que la Dirección Académica verificó lo sugerido por la Comisión de Carrera.

Que se ha cumplido con las pautas establecidas en la Ordenanza de Equivalencias OCS N° 35/2013.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER a Pamela ACOSTA (DU N° 27256130) equivalencias integrales y optativas para la carrera que a continuación se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas (OCD N° 19/03)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia Carrera: Profesorado Universitario en Biología (OCD N° 03/18)	
Módulo de Matemática	Con	Módulo de Matemática
Módulo de Química	Con	Módulo de Química
Módulo de Biología	Con	Módulo de Biología
Biología General	Con	Biología General y Celular
Matemática	Con	Matemática
Química General e Inorgánica	Con	Química General
Inglés	Con	Inglés



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Estadística	Con	Bioestadística
Biología Animal	Con	Biología Animal II
Fundamentos de Geología	Con	Ciencias de la Tierra
Metodología de la Investigación de las Ciencias Biológicas	Con	Epistemología e Historia de las Ciencias Biológicas
Aprovechamiento de los Recursos de la Fauna y Las Producciones Animales Alternativas (OPTATIVA)	Con	Aprovechamiento de los Recursos de la Fauna y Las Producciones Animales Alternativas (7)
Taller de Teorías Evolutivas (OPTATIVA)	Con	Taller de Teorías Evolutivas (7.25)

ARTÍCULO 2°.- Se deja constancia de la vigencia del Artículo 23 de la OCS N° 35/13. "Las equivalencias se otorgarán en forma conjunta y tendrán su validez efectiva cada vez que el estudiante cumpla con las respectivas exigencias de correlatividades de los cursos del plan de estudios de la carrera por la que haya optado. En casos específicos la Comisión podrá establecer mejor criterio fundado".

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

EG.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

## Hoja de firmas